

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



NACIONES UNIDAS

SERVICIOS DE INFORMACION

Avenida PROVIDENCIA 871, SANTIAGO, CHILE
Cable : UNATIONS - SANTIAGO, Casilla 179 D

DICIEMBRE

Año 1964 - N° 29

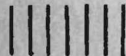
NOTICIAS DE LA CEPAL

SEMINARIO SOBRE EL DESARROLLO
DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS EN
AMERICA LATINA

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO SOBRE
ELECTRIFICACION RURAL EN AMERICA
LATINA

CELEBROSE EN SANTIAGO REUNION
PREPARATORIA PARA LA CONFERENCIA
SOBRE LA APLICACION DE LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGIA AL DESARROLLO DE AMERICA LATINA

GRUPO DE TRABAJO SOBRE CONTABILIDAD FISCAL
UNIFORME SE REUNIO EN SANTIAGO



I N D I C E

	<u>Páginas</u>
SEMINARIO SOBRE EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS EN AMERICA LATINA	1
Objetivos	1
Participantes	2
Temario	3
CONCLUSIONES DEL SEMINARIO SOBRE ELECTRIFICACION RURAL EN AMERICA LATINA	4
Conclusiones principales	4
CELEBROSE EN SANTIAGO REUNION PREPARATORIA PARA LA CONFERENCIA SOBRE LA APLICACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA AL DESARROLLO DE AMERICA LATINA	7
GRUPO DE TRABAJO SOBRE CONTABILIDAD FISCAL UNIFORME SE REUNIO EN SANTIAGO	8
Alcances de la reunión	8
Temario	10
Participantes	10

SEMINARIO SOBRE EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS EN AMERICA LATINA

En Venezuela, tendrá lugar durante la segunda semana de diciembre el Seminario sobre el Desarrollo de las Industrias Químicas en Latinoamérica, convocado conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

Este Seminario se llevará a cabo en el Hotel Macuto-Sheraton, cerca de Caracas, del 7 al 12 de diciembre próximo. En la organización de este Seminario se ha contado con la cooperación de la Oficina de Coordinación y Planificación de Venezuela, CORDIPLAN, y de la Asociación Venezolana de Fabricantes de Productos Químicos.

Objetivos

El Seminario tiene por objeto reunir a un grupo de expertos de organismos gubernamentales y privados con el fin de considerar conjuntamente la situación actual de la industria química en cada país de América Latina; los proyectos y programas de desarrollo que se han formulado dentro de esa actividad, como asimismo, las posibilidades de lograr una coordinación regional de desarrollo dentro del marco de la integración económica latinoamericana.

El propósito general de este Seminario podría resumirse en los siguientes puntos:

- A. Intercambio de información estadística y de otra naturaleza sobre la situación actual de las industrias químicas existentes en la región y del mercado latinoamericano de productos químicos, así como de los proyectos de desarrollo de la industria química en cada país.

- B. Análisis de la necesidad de establecer un mecanismo que permita recopilar informaciones estadísticas completas y exactas sobre producción, capacidad, importaciones, proyectos de construcción de nuevas plantas y de otros aspectos relevantes en cada país con el fin de mantener al día, y perfeccionar en el futuro, el conocimiento de la situación de la industria química latinoamericana que se ha logrado a través de los estudios de la CEPAL.
- C. Análisis de los métodos seguidos en cada país para la programación y la promoción del desarrollo de las industrias químicas, como igualmente, de problemas relativos al financiamiento interno y externo, y a la transferencia de conocimientos técnicos, y procesos de los productos del exterior.
- D. Evaluación de los programas o proyectos de desarrollo de cada uno de los principales sectores de la industria química de los países latinoamericanos, como de las inversiones y costos que puedan requerirse para la construcción de futuras plantas, más grandes y económicas, teniendo en cuenta un criterio regional.
- E. Análisis de los procedimientos y mecanismos que serían adecuados para llevar a cabo, de una manera sistemática, la consideración de proyectos concretos para la coordinación regional del desarrollo de las industrias químicas en América Latina.

Participantes

Los participantes al Seminario son expertos en aspectos técnicos y económicos del desarrollo de estas industrias, y han sido invitados por las Naciones Unidas a título personal y no en calidad de representantes de los organismos o industrias a que pertenecen. Se espera que asistan también expertos vinculados al sector público y privado. Hasta el momento han sido invitados participantes de: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Perú, Uruguay, México, Nicaragua y Venezuela.

Además de los participantes, asistirán también a los debates cierto número de observadores designados por empresas de la industria química internacional, que han manifestado especial interés en seguir los trabajos del Seminario. Para la orientación técnica de los debates se contará con la colaboración y asesoría de un grupo de técnicos, ingenieros y economistas, de la CEPAL y de la Sede de las Naciones Unidas.

Los documentos que servirán de base para las discusiones han sido preparados por las Naciones Unidas. Otros documentos de carácter informativo han sido presentados por algunos organismos nacionales de desarrollo o planificación, asociaciones nacionales de fabricantes químicos, empresas industriales de América Latina y de otros países, y por expertos individuales.

Temario

El temario del Seminario será el siguiente:

1. Situación actual de la industria en América Latina.
 - a) La situación de oferta y demanda en cada país, en particular, y de la región, en general.
 - b) Centralización y actualización de las informaciones.
2. Análisis de algunos problemas relacionados con el desarrollo del sector químico.
3. Perspectivas de un desarrollo regionalmente integrado de los principales sectores de la industria química.
 - a) Fertilizantes, pesticidas y herbicidas.
 - b) Materias plásticas y resina sintética, plastificantes.
 - c) Fibras artificiales sintéticas.
 - d) Elastómeros sintéticos y negro de humo.
 - e) Alcalis y derivados clorados.
 - f) Colorantes y pigmentos.
 - g) Detergentes sintéticos.
 - h) Otros productos químicos.
4. Balance de las posibilidades de un desarrollo regionalmente integrado de la industria química.

El informe sobre las deliberaciones del Seminario será preparado por la CEPAL, en Santiago, con el fin de recoger las distintas opiniones expresadas en los documentos y en los debates.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO SOBRE
ELECTRIFICACION RURAL EN AMERICA LATINA

(Buenos Aires - 16 al 22 de noviembre)

De importancia para los programas de desarrollo que se están adelantando en la región son las conclusiones a las cuales llegó el Seminario sobre Electrificación Rural en América Latina, que se realizó del 16 al 22 de noviembre en Buenos Aires.

Alrededor de 170 técnicos de 12 países (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Nicaragua, México, Uruguay y Venezuela) participaron en este seminario que fue auspiciado por el Gobierno de la República Argentina a través de sus Secretarías de Energía y Combustibles y de Agricultura y Ganadería, en colaboración con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Revista Latinoamericana de Electricidad.

El objetivo principal del Seminario fue examinar los problemas de la electrificación rural con relación a los planes y programas de desarrollo económico y social, sobre todo los que inciden directamente en las zonas rurales. Los participantes incluyeron no sólo técnicos en electrificación general y electrificación rural sino también expertos vinculados a cooperativas y consorcios de electrificación rural. Asimismo, asistieron representantes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina y de las principales instituciones bancarias de ese país.

Se consideraron unos 45 documentos presentados por los participantes de los países ya mencionados, por la Secretaría de la CEPAL y otros enviados por expertos o instituciones de Bolivia, Cuba, Centroamérica, la Guayana Holandesa y el Paraguay. El Informe Final del Seminario será publicado próximamente en la Revista Latinoamericana de Electricidad.

A fin de intensificar y coordinar más estrechamente los esfuerzos nacionales y regionales en este terreno, se recomendó realizar periódicamente nuevos seminarios de esta índole, contemplándose que el próximo debería llevarse a cabo en 1965 en Santiago de Chile.

Conclusiones principales

El Seminario de Buenos Aires llegó, entre otras, a las siguientes conclusiones:

1. La electrificación rural constituye una urgente necesidad social y un servicio indispensable para promover y afianzar el desarrollo económico y social del campo y debe fomentarse por medios públicos y privados.

2. Conviene, por consiguiente, que en los planes de desarrollo agropecuario y social, se incluyan la electrificación del campo en la necesaria relación con los otros objetivos.
3. El suministro de la energía eléctrica para usos rurales, puede considerarse como una infraestructura y una función de bien y servicio público.
4. Por la estrecha vinculación que existe es conveniente que se destinen porcentajes adecuados de los fondos especiales de energía o electrificación y de desarrollo agropecuario, para financiar la electrificación rural.
5. Dada la función social del servicio de electrificación rural, debe procurarse la concesión de préstamos preferenciales a un bajo tipo de interés y largos plazos de amortización.
6. El desarrollo de la electrificación rural con tasas aceleradas de incremento requiere vigorosos y persistentes esfuerzos mancomunados y un proceso educativo que lo preceda y acompañe.
7. Compete a la acción pública en este sector, una participación muy destacada y a veces decisiva, en materia de planificación, orientación, asesoramiento y ayuda.
8. Esa acción debe materializarse también mediante la activa incorporación de la iniciativa particular al nivel local, en estrecha asociación con la misma, sobre todo en lo que respecta a la distribución de la energía a los consumidores.
9. Con el objeto de despertar el interés y promover la movilización de esa actividad, es necesario propiciar todos los tipos de participación local muy especialmente en forma de cooperativas y similares.
10. Para crear los instrumentos necesarios con vistas al mejor desarrollo de las mismas, es conveniente propender a la promulgación de leyes favorables que faciliten ese tipo de asociación de los usuarios de la energía eléctrica en el campo.
11. Con el objeto de programar ordenadamente en el tiempo el suministro de energía eléctrica a las zonas rurales, es aconsejable establecer un orden de prioridades que tome en cuenta, entre otros, el valor económico de la zona, la distribución de la propiedad, el monto de la inversión necesaria, la capacidad financiera de la población para afrontar los gastos, las necesidades sociales de la misma.

12. En particular conviene distinguir entre la electrificación rural extensiva y la que, gracias al empleo de la misma para fines productivos, puede hacerse en forma intensiva.
13. En el servicio de electrificación rural, hay que distinguir claramente entre los fines de orden económico y los de índole social. Para cumplir los primeros, deben regir tarifas razonablemente bajas, pero no deficitarias, que permitan recuperar las cargas económicas y financieras. La acción de los Poderes Públicos permitiría absorber, en parte, los costos relativos imputables a los segundos.
14. Si, por las características del consumo en las etapas iniciales del desarrollo eléctrico en el campo, se considera necesario conceder subsidios, es recomendable hacerlos efectivos por medios que no afecten la eficiencia o la rentabilidad de los organismos específicamente encargados del servicio eléctrico.
15. Se advierte una marcada tendencia a que la electrificación rural se desarrolle sobre la base de Centrales Zonales o interconectadas de generación y/o líneas troncales de transmisión, para alimentar las redes locales de distribución.
16. Lo anterior no excluye la necesidad de que, en el caso frecuente de zonas alejadas o de poca densidad de consumo eléctrico, en primera instancia esas demandas se satisfagan mediante plantas aisladas o pequeños sistemas independientes.
17. Es conveniente tender a tecnificar, mecanizar y electrificar las tareas del campo que resulte económico y sin detrimento del empleo productivo de la mano de obra rural.
18. Con el objeto de abaratar los costos de instalación y operación, dentro de los límites de prudente seguridad de servicio, conviene prestar preferente atención al planeamiento anticipado, a la simplificación de los diseños, a la normalización de tensiones, materiales, etc. y de los pliegos de condiciones para todos los países de América Latina.
19. Conviene propiciar, dentro del área, la fabricación local de materiales y equipos necesarios para la electrificación rural, en condiciones adecuadas de calidad y precio.

20. Con la finalidad de facilitar la transmisión y adaptación de experiencias internacionales útiles en este campo, es recomendable ampliar y establecer facilidades para la cooperación internacional entre los países de América Latina y con países fuera de ella, en lo que respecta al intercambio de personal e informaciones, ayuda técnica y financiera, promoción de organismos, investigaciones técnicas, formación y perfeccionamiento profesional y estudios de preinversión.

CELEBROSE EN SANTIAGO REUNION PREPARATORIA
PARA LA CONFERENCIA SOBRE LA APLICACION DE
LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA AL DESARROLLO DE AMERICA LATINA

Del 23 al 26 de noviembre se celebró en Santiago, en la sede de la Comisión Económica para América Latina, la reunión preparatoria para una Conferencia sobre Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina, patrocinada conjuntamente por la UNESCO y la CEPAL, y que se celebrará en Santiago, Chile, en septiembre de 1965, en la Universidad Técnica del Estado. Según las deliberaciones de los expertos, los principales temas que se tratarán en la Conferencia versarán sobre recursos naturales y humanos, y la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo industrial de la América Latina.

Entre los invitados especiales a la reunión figuraron el Dr. Raúl Cardón, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Argentina, y los señores Marcel Roche, de la Universidad de Caracas, Oliverio Phillips Michelsen, miembro del Comité Asesor de las Naciones Unidas en Ciencia y Tecnología, Manuel Noriega Morales, Director del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), y Gustavo Pizarro, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción y Marcelo Alonso, de la Organización de Estados Americanos (OEA). Participaron, asimismo, en la reunión altos funcionarios de la UNESCO, de la CEPAL y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE CONTABILIDAD FISCAL
UNIFORME SE REUNIO EN SANTIAGO

Participaron altos funcionarios de Ministerios de Hacienda y Contraloría de países latinoamericanos

Patrocinaron la reunión el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, la CEPAL y la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de la ONU

Del 23 al 28 de noviembre se reunió en la sede del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, en Santiago de Chile, el Grupo de Trabajo sobre Contabilidad Fiscal Uniforme, patrocinado conjuntamente por el Instituto, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica (DOAT), de las Naciones Unidas.

Participaron en este Grupo de Trabajo altos funcionarios de los Ministerios de Hacienda y Contraloría de Argentina, Chile, Costa Rica, Colombia, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela y expertos del Instituto, de la CEPAL y de la DOAT.

Las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo están destinadas a contribuir a la tarea de adecuar y uniformar las modalidades de la contabilidad fiscal, a fin de que ésta sirva para facilitar la integración de los procesos de planificar, presupuestar y contabilizar las actividades del gobierno, y pueda ser utilizada como herramienta de control e información de la forma como se están ejecutando los planes, proyectos y programas presupuestados.

Alcances de la reunión

Al dar la bienvenida a los participantes, el señor Alfonso Santa Cruz, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, subrayó la importancia y actualidad que tiene la contabilidad fiscal dentro de los esfuerzos que están adelantando los países latinoamericanos por acelerar su desarrollo económico y social.

Señaló que en años recientes estos esfuerzos se han caracterizado por la tendencia hacia la formulación y ejecución sea de planes y programas específicos de desarrollo o de una política económica y social que persigue el mismo fin. La puesta en práctica de estos programas y políticas y el logro de las metas allí fijadas requiere en muchos casos la adecuación de los sistemas administrativos

correspondientes. Dentro de ese proceso de adecuación, es indispensable convertir los presupuestos de gastos e inversiones en instrumentos eficientes tanto para la formulación como para la realización de los planes de los gobiernos en el campo económico y social.

Anotó que ya se han registrado avances en este sentido al establecerse en algunos países el "presupuesto-programa". Sin embargo, agregó, no siempre se han hecho las modificaciones del caso en los sistemas y modalidades de contabilidad.

Destacó que una buena clasificación y técnica presupuestaria, acompañada por adecuados sistemas de contabilidad permiten ampliar la gama de datos e informaciones que necesita el Estado para programar mejor la utilización de los fondos públicos y, asimismo, controlar el empleo efectivo que de ellos se hace en función de las metas de desarrollo que se persiguen. Concluyó el señor Santa Cruz señalando que del intercambio de experiencias entre los expertos de los diversos países que participan en esta reunión se espera obtener valiosas orientaciones para las labores futuras en este terreno.

El señor Gonzalo Martner, del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, quien actuó como Director de Debates, señaló que la contabilidad fiscal está llamada a desempeñar el papel de "espejo" de la acción real y efectiva que está desarrollándose en el campo económico y social. Observó que los planes y programas de desarrollo económico y social establecen determinadas metas de corto, mediano o largo plazo. El presupuesto recoge estas metas, especialmente las de corto plazo, y debe traducirse en programas concretos de gastos y de inversiones, convirtiéndose así en instrumento básico para la buena distribución de los fondos públicos, orientándolos hacia la consecución de los fines perseguidos. Pero es la contabilidad fiscal la que hace posible comparar y evaluar los propósitos contenidos en los planes y programas, es decir lo previsto en ellos, con lo que actualmente ha sido logrado. Y de allí la enorme responsabilidad que recae sobre la contabilidad fiscal y quienes trabajan en ella en América Latina.

Al respecto subrayó que la contabilidad fiscal, bien concebida y ejecutada, puede facilitar los reajustes en los programas de desarrollo, al suministrar las informaciones necesarias en forma sistemática y objetiva, por ejemplo, indicando exactamente cuántos alumnos se han matriculado en los planteles educativos, el número de kilómetros de carretera realmente construido, las nuevas facilidades hospitalarias, etc. todo lo cual permite precisar lo hecho y su costo verdadero en comparación con las metas fijadas.

Tenario

El tenario del Grupo de Trabajo abarcó cuatro puntos principales, a saber: relaciones entre la planificación, el presupuesto y la contabilidad fiscal; clasificaciones de las cuentas fiscales para fines de contabilidad y control; aplicación de la contabilidad de costos en las empresas del Estado; y, finalmente, procedimientos para la implantación de sistemas de contabilidad por programas, actividades y proyectos.

Para facilitar la consideración del debate de estos temas fueron presentados diversos documentos elaborados por las secretarías de la CEPAL y del Instituto.

Participantes

La siguiente es la nómina de participantes:

Argentina: Miguel Tesón, Contador General de la Nación, Secretaría de Hacienda; Chile: Nicolás Alejandropulo S., Jefe del Departamento de Contabilidad de la Contraloría General de la República; Héctor Cabezas A., Jefe del Subdepartamento de Contabilidad Central; Julio Bosch B., Auditor - Contador, Contraloría General; Costa Rica: Fernando Murillo Bonilla, Subcontralor General, Contraloría General de la República; Colombia: Carlos Barbosa Roca, Jefe Sección Contabilidad Fiscal Nacional, Contraloría General de la República; Alvaro Mosquera Orres, Jefe Auditoría Interna, Contraloría General de la República; México: Roberto Anguiano, Jefe Departamento de Análisis, Dirección de Estudios Hacendarios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Paraguay: Saúl Alcaráz, Contralor Financiero de la Nación, Ministerio de Hacienda; República Dominicana: Celso Hidalgo, Inspector Contador, Contraloría y Auditoría General de la República, Ministerio de Hacienda; Uruguay: Nilo Márquez, Subcontador de la Nación, Contaduría General de la Nación; Venezuela: Marco Julio Troconis, Subcontralor de la República; Andrés Ramón Rivera, Director General de Servicios de la Contraloría General de la República; Freddy Arreaza, Subdirector de Presupuesto, Ministerio de Hacienda; Pedro Gómez, Jefe, División Preparación y Ejecución del Presupuesto, Director del Presupuesto, Ministerio de Hacienda.
